MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL

INFORME TÉCNICO N° 027-2020 DE INSPECCIÓN DE OFICIO DE VERIFICACIÓN DEL PLAN PRESERVACIÓN Y GESTIÓN SEGURA DE MINERA PANAMÁ, S.A.

MOTIVO DE LA INSPECCIÓN	Verificación de cumplimiento de medidas del Plan Preservación y Gestión Segura de Minera Panamá, S.A. en la ***COMPETENCIA AMBIENTAL***.
PROYECTO	Mina de Cobre Panamá (MdCP)
PROMOTOR	Minera Panamá S.A.
REPRESENTANTE LEGAL:	Manuel Aizpurúa
UBICACIÓN:	Corregimiento de San José del General, Distrito de Donoso, Provincia de Colon
FECHA DE INSPECCIÓN:	03 de Julio de 2020.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	05 de Julio de 2020.
PARTICIPANTES:	Alejandro Chambi - Minera Panamá S.A. Albert Araúz – Minera Panamá S.A. Chiara Ramos – MiAMBIENTE– Directora Regional Coclé José Quirós – MiAMBIENTE – SEIA Edwar Quirós – MiAMBIENTE- SEVEDA Okir Ortega – MiAMBIENTE-SSI

1. OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de medidas ambientales del Plan Preservación y Gestión Segura de la empresa Minera Panamá, S.A. (MPSA) a fin de elaborar informe técnico solicitado por la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Salud (MINSA), mediante nota No.1606-(2)-DGSP de 13 de junio de 2020, enviada por correo electrónico al Ministro de Ambiente, Milciades Concepción, el 13 de junio de 2020.

2. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN

Siendo las 10:30 am del día 03 de julio de 2020, servidores públicos de la Sección de Verificación del Desempeño Ambiental, de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, de la Sección de Seguridad Hídrica de la Dirección Regional de MiAMBIENTE en Coclé y la Directora Regional, Ing. Chiara Ramos, en conjunto con personal de la empresa promotora Minera Panamá S.A., realizan inspección técnica para verificar el cumplimiento de medidas del Plan de Plan Preservación y Gestión Segura de Minera Panamá, S.A. en la *COMPETENCIA AMBIENTAL*.

Antes del inicio de la inspección, se implementa el protocolo de verificación sanitaria de prevención de COVID-19, el cual consistió en toma de temperatura, preguntas sobre el estado de salud y la toma de muestra de sangre para la prueba serológica para detectar la presencia del virus de SARS-Cov2, resultando todas las pruebas negativas, y se procedió a una breve reunión de presentación y coordinación del objetivo de la precitada actividad de inspección y los punto a verificar, estrictamente basados en la competencia ambiental de nuestra institución.

Escaneado con CamScanner

Luego se procedió a realizar recorrido de verificación de aplicación del Plan de Preservación y Gestión Segura de Minera Panamá, S.A. en la ***competencia ambiental***, iniciándose el recorrido en Campamento Cobre donde se verificó su Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. En ese sentido, el encargado ambiental en conjunto con el encargado de las PTAR de la empresa, manifiestan que el agua resultante del tratamiento en dicha PTAR ya no se libera al medio, siendo estas incorporadas al proceso de aprovechamiento mineral en la planta de procesos. Los mismos manifiestan que el volumen aportado es de 500 metros cúbicos por día y dichas adecuaciones se realizaron entre finales de enero e inicios de febrero del presente año.

La inspección continuó en el sector de la Infraestructura de Manejo de Relaves también conocida como IMR, donde se nos atendió por parte de los encargados de esta sección. Estos manifestaron que el personal que labora en esta sección es de 50 personas, divididos entre dos turnos y que los principales trabajos son la continuidad de los trabajos en el Dique Norte de aseguramiento del pie de talud del mismo y distribución del relave en diversos puntos de la IMR, especialmente al Sur y Suroeste de la misma para minimizar la presión hidrostática sobre el Dique Norte.

Se procedió a verificar el Túnel de Decantación tanto en su entrada (Torre) como en su salida, observándose que la compuerta en la entrada se encontraba cerrada, con el objetivo de aprovechar el volumen de agua para el proceso de preservación segura del equipo minero. También existía un pequeño grupo de personal retirando palizada del tragante de esta estructura como labor de mantenimiento. De igual forma se verifico la salida apreciándose un caudal reducido, el cual argumenta el personal de la empresa se debe a la baja precipitación actual y el aprovechamiento del volumen en la entrada para el proceso, siendo el agua observada en el desfogue principalmente de las infiltraciones freáticas del propio túnel.

Luego de esto se continuó la inspección hacia el área del Tajo Abierto de Botija (Botija Open Pit) o área de mina, donde nos atiende el encargado del sector por parte de la empresa, manifestando que se extraen durante el estado de preservación segura un volumen de 4,000 metros cúbicos por hora con respecto a los 20,000 metros cúbicos por hora en condiciones regulares, en el mismo se encuentran laborando aproximadamente 60 personas en dos turnos.

Luego de esto se continúa hacia el Campamento Dorado donde se verificó la Planta de Tratamiento de Agua Residual (PTAR)del sitio. Según los encargados de la empresa, la PTAR tampoco descarga al medio, llevándose las aguas resultantes hacia la Planta de Campamento Cobre para su incorporación al proceso de beneficio mineral. Se pudo observar que tanto en esta PTAR como en la de Campamento Cobre estas presentan bloqueo con candado de las descargas. Según el personal ambiental de MPSA, la planta de Puerto en Campamento GAP se encuentra en las mismas condiciones de bloqueo y traslado hacia la PTAR de Campamento Cobre. En este punto se culmina la inspección y se reitera la necesidad de que la empresa remita la información detallada sobre la distribución del personal, listado que es facilitado por medio de correo electrónico de parte del Ingeniero Alejandro Chambi el día 4 de julio 2020.

A lo largo de la inspección se evidenció fotográficamente y se georreferenció con coordenadas UTM, la aplicación de medidas ambientales:

Este	Norte	Punto
539840.659	979066.290	PTAR C.Cobre
539749.517	979206.066	Sistema de Bombeo a Proceso
538136.48	983248.989	Dique Norte - Sector 1
534955.028	982082.642	Túnel de Decantación Entrada
535061.391	983200.951	Túnel de Decantación Salida
537333.000	976914.000	Botija Open Pit
537923.443	975113.195	PTAR C. Dorado

Escaneado con CamScanner

3. HALLAZGOS

<table>
<tr><th colspan="4">Información de la Inspección</th></tr>
<tr><td>Proyecto</td><td>Mina de Cobre Panamá.</td><td>Fecha:</td><td>03 de Julio de 2020</td></tr>
<tr><td colspan="2">Hallazgo N°1,
de Observación</td><td>Criterio Técnico:</td><td>Resolución No. 1394-A de la Dirección General de Salud Pública. Ministerio de Salud
Plan Preservación y Gestión Segura de Minera Panamá, S.A. (Segunda parte, Preservación y Gestión Segura Propuesta, numeral 7 De la Protección al Medio Ambiente).
"Infraestructura de Manejo de Relaves y Pozas de Sedimentación de Agua de Contacto"</td></tr>
<tr><td colspan="2">Durante inspección técnica se pudo observar que se están realizando trabajos de compactación y reforzamiento del pie de talud del Sector 1 del Dique Norte de la Infraestructura de Manejo de Relave.</td><td colspan="2">
Foto#1: Vista del Sector 1 de la IMR
Dique Norte
 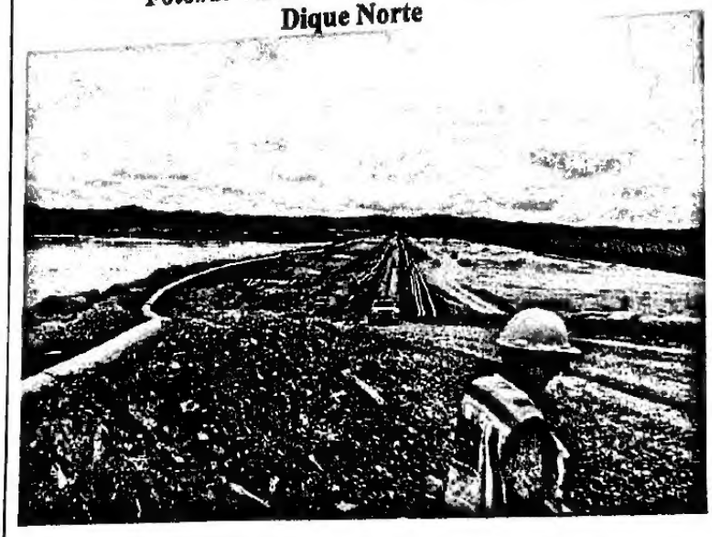
Foto#2: Acercamiento a Punto de Descarga del Proceso a la IMR.
Dique Norte

Coordenadas

538136.48 E 983248.989 N
Dique Norte - Sector 1</td></tr>
</table>

Escaneado con CamScanner

Hallazgo N°2 de Observación	Criterio Técnico:	Resolución No. 1394-A de la Dirección General de Salud Pública. Ministerio de Salud Plan Preservación y Gestión Segura de Minera Panamá, S.A. (Segunda parte, Preservación y Gestión Segura Propuesta, numeral 7 De la Protección al Medio Ambiente). "Infraestructura de Manejo de Relaves y Pozas de Sedimentación de Agua de Contacto"

Durante inspección técnica se pudo observar que se estaba realizando limpieza de palizada en el tragante del Túnel de Decantación y aprovechamiento del agua contenida en este punto.

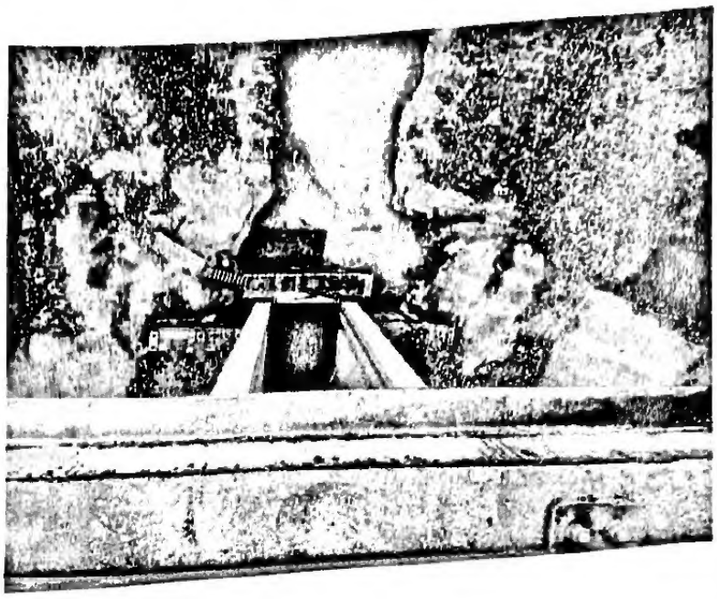

Foto#3: Tragante (Torre) del Túnel de Decantación – Entrada
Coordenadas: 534955.028 E 982082.642 N

Foto#4: Desfogue del Túnel de Decantación – Salida

Coordenadas: 535061.391E 983200.951N

Escaneado con CamScanner

Hallazgo N°3 de Observación	Criterio Técnico:	Resolución No. 1394-A de la Dirección General de Salud Pública. Ministerio de Salud Plan Preservación y Gestión Segura de Minera Panamá, S.A. (Segunda parte, Preservación y Gestión Segura Propuesta, numeral 7 De la Protección al Medio Ambiente).
En el recorrido de inspección por el Tajo Botija, se pudo evidenciar movimiento de camiones articulados y la trituradora de piedra, realizando actividades meramente de operación.		

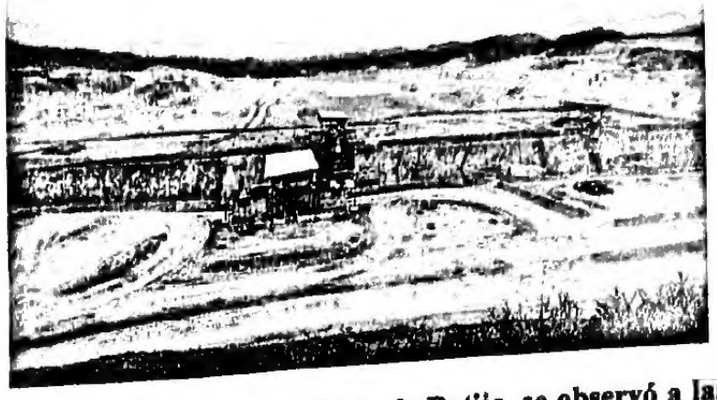

Foto#5: Vista General del Tajo de Botija, se observó a las excavadoras moviendo material de los bancos y a los camiones trasladando el material hacia las bandas transportadoras.

Coordenadas: 537333.000 E 976914.000N

Foto#6: Aplicación de Agua en el Tajo de Botija como control de Polvo.

Escaneado con CamScanner

Puntos Verificados Durante la Inspección

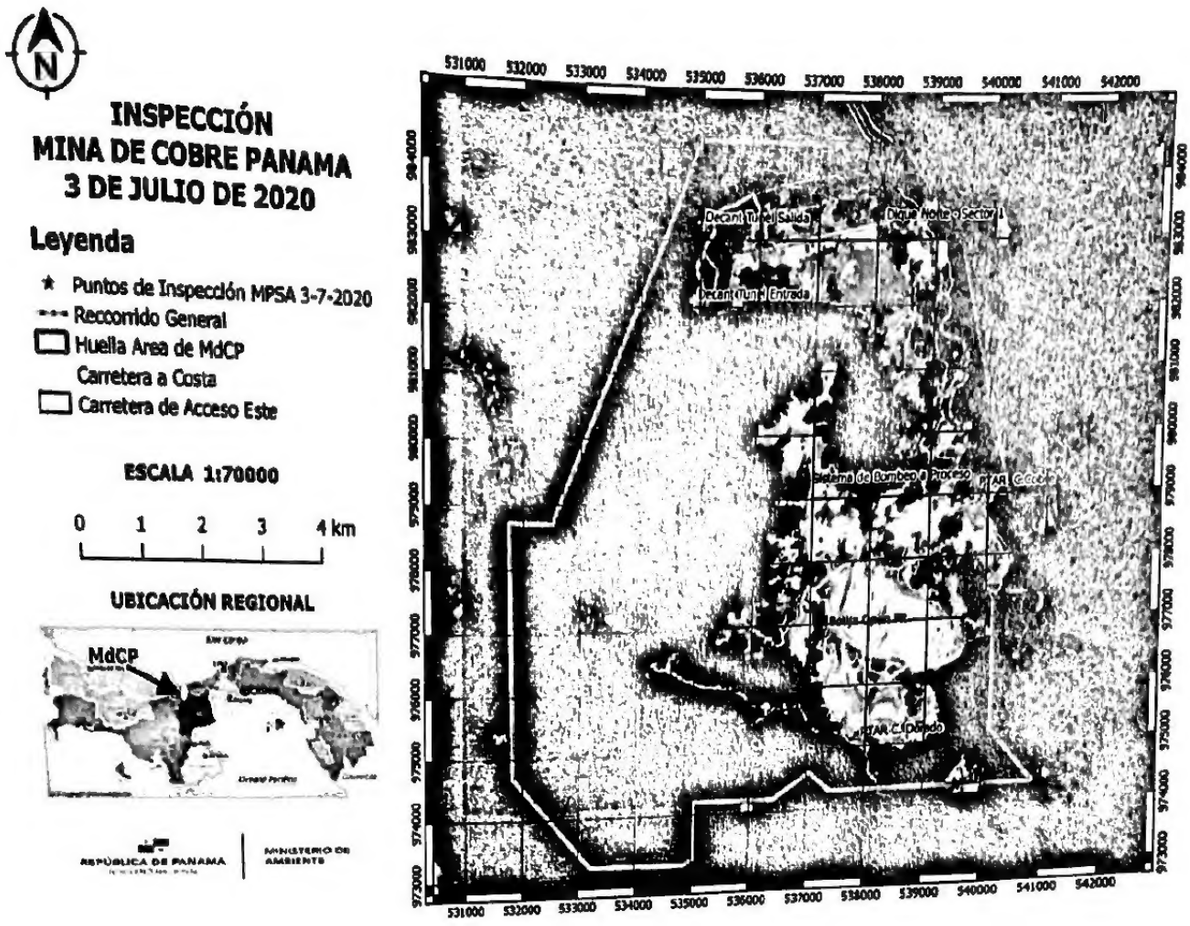

Fuente: Ministerio de Ambiente – Regional de Coclé.

4. ANÁLISIS TÉCNICO

Luego de inspección técnica de oficio de verificación de cumplimiento de medidas del de Plan Preservación y Gestión Segura de Minera Panamá, S.A. en la COMPETENCIA AMBIENTAL, se hace constar que en cada punto de observación de actividades relacionadas directa o indirectamente con medidas ambientales, se pudo observar que se trabaja básicamente en las actividades propuestas en el Plan Preservación y Gestión Segura de Minera Panamá, S.A. numeral 7 "De la Protección al Medio Ambiente", en las áreas de Infraestructura de Manejo de Relaves y Minas principalmente.

5. CONCLUSIÓN

Después de realizada inspección técnica de oficio para verificación de la aplicación y eficiencia de las medidas del Plan de Preservación y Gestión Segura de Minera Panamá, S.A. en la COMPETENCIA AMBIENTAL, es importante acotar que nuestra inspección se limita a la verificación del cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en dicho plan, toda vez que el cumplimiento de las medidas sanitarias y laborales ordenadas por el MINSA y el MITRADEL, respectivamente, deben ser verificadas por dichas autoridades. En ese sentido, no se encontraron incumplimientos de las medidas ambientales del Plan de Preservación y Gestión Segura de Minera Panamá, S.A.

Escaneado con CamScanner

6. RECOMENDACIONES

- Remitir Informe técnico a las instancias correspondientes del Ministerio de Salud.

7. CUADRO DE FIRMAS:

Elaborado por:	
JOSE M. QUIROS MARTINEZ TECNICO EN INGENIERIA CON ESPECIALIZACION EN SANEAMIENTO Y AMBIENTE LICENCIA No. 2009-340-022 JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA **José Quirós** **Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental** **Unidad Minera**	EDWAR DANIEL QUIROS J. INGENIERO AMBIENTAL LICENCIA No. 2009-120-004 **Edwar Quirós** **Jefe de la Sección de Verificación del Desempeño Ambiental** **Unidad Minera**
CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA OKIR O. ORTEGA P. **Okir Ortega** **Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica** **Unidad Minera**	*Vº Bº* **Ing. Chiara Ramos** **Directora Regional** **Mi Ambiente – Coclé** **Unidad Minera**

c/c archivo.

Escaneado con CamScanner